



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 437/2016

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece:

"(...) o) Aprobar las recomendaciones del nivel asesor de la Universidad, los distributivos académicos de las Unidades Académicas y los modelos: educativo, pedagógico y curricular; así como los planes, programas y proyectos para el funcionamiento de las Unidades Académicas, sus carreras y/o modalidades de estudio de la Universidad;"

Que, con oficio No. UTMACH-DVINCOPP-PP-2016-279-OF, de fecha 27 de septiembre de 2016, suscrito por el Ec. Luis Brito Gaona Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas de la UTMACH, presentando los justificativos habilitantes de la finalización del proyecto "METODOLOGIA DE ALINEACION ENTRE EL PLAN ESTRATEGICO DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD Y EL MODELO DE EVALUACION INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA", el mismo que ha sido realizado como parte de los compromisos institucionales anuales del 2014 al 2017, en calidad de Miembros de la Red de Dirección Estratégica de la Educación Superior (RED-DES).

Se acompaña: Certificación de finalización de proyecto, conferido por el Dr. C. José Luis Almuñías Rivero, Coordinador General RED-DEES.

Informe de cumplimiento anual de los resultados.- Año de evaluación 2016.

Guía para la presentación de los compromisos anuales. Año que se planifica 2017.

Resolución 286/2016 notificado con oficio n° UTMACH-SG-2016-0327-OF del 18 de julio de 2016, con la cual se aprueban los Rediseños de las Carreras de la Universidad Técnica de Machala.

Copia fotostática de requerimiento de certificación de cumplimiento por parte de RED-DES.

El grupo de trabajo colaborativo está conformado por;

Responsable del Proyecto: Ec. Luis Brito Gaona.- Director de VINCOPP

Participantes: 1. Ing. César Quezada Abad, MBA.-

2. Dr. Luis Carmenate Fuentes, PhD

3. Ing. Amarilis Borja Herrera Mg.Sc.,

4. Econ.. Luis Brito Gaona



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 437/2016

Que, una vez que fuera analizada la comunicación precedente, y en función de la misión de la Red de estimular y fomentar la investigación sobre temas y experiencias de interés común en el área de la Dirección Estratégica Universitaria,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR EL PROYECTO “METODOLOGÍA DE ALINEACIÓN ENTRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y EL MODELO EDUCATIVO PARA LA GESTION DE INDICADORES DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA; QUE SE PRESENTO ANTE LA COORDINACION GENERAL DE LA RED DE DIRECION ESTRATEGICA DE LA EDUCACION SUPERIOR (RED-DEES) EN ENERO DEL 2014 Y CULMINO SU EJECUCION EN SEPTIEMBRE DE 2016, CON LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

Responsable del Proyecto: Ec. Luis Brito Gaona.-

Participantes:

- 1. Ing. César Quezada Abad, MBA.-**
- 2. Dr. Luis Carmenate Fuentes, PhD.-**
- 3. Ing. Amarilis Borja Herrera, Mg.Sc.,**
- 4. Econ. Luis Brito Gaona, Mg.Sc.-**

Dra. Leonor Illescas Zea,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en octubre 6 y 7 de 2016

Machala, octubre 10 de 2016

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH